



MAT.: Nombra comisión evaluadora para Licitación 3802-26-L115, "Gira Pedagógica Tomé", de la Escuela F-1092 Rucalhue.

Quilaco, 04 de Diciembre de 2015.

DECRETO N° 4.081/

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades puesta en vigencia el 1° de Mayo de 1988, sus modificaciones posteriores y el D.F.L. N° 1 del 26 de julio de 2006 del Ministerio del Interior que fija su Texto Refundido; la Ley N° 19.886 del 30/07/2003 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" y el D.S. N° 250 del 24/09/2004 del Ministerio de Hacienda que fija su Reglamento. El D.F.L. (I) 1-3063 de 1980.

CONSIDERANDO:

- 1) La Orden de Pedido SEP Folio N° 1875 de la Escuela F-1092 Rucalhue.
- 2) El Programa de Actividades y Gastos de la Escuela, denominado "Gira Pedagógica Tomé".
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 3.882, de fecha 23 de Noviembre de 2015 que aprueba Programa y Dispone llamado a Licitación.
- 4) La licitación 3802-26-L115 en el Portal de Chilecompra.

DECRETO:

1) Nómbrase a la comisión evaluadora constituida por las siguientes personas:

- María C. Orellana Mella, Directora DAEM, Rut: 7.116.656-2
- Doris Bascur Rivas, Coordinadora Comunal SEP, Rut: 12.201.287-5
- Jéssica Obreque Sánchez, Administrativo SEP, Rut: 14.467.775-7

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL MERCADOPUBLICO Y ARCHÍVESE.



MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARÍA MUNICIPAL

RTM/MVQ/MOM/jss

DISTRIBUCION:

- Expediente rendición de cuentas (CGR) (2).
- Secretaría Municipal
- Establecimiento
- Archivo SEP



ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ
ALCALDE